

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

## EL MONSTRUO DE LAS SIETE CABEZAS

No, no es posible que España adelante, prospere y sea rica con hombres como el Sr. Urzáiz, para dirigir y administrar la Hacienda pública; con hombres como los que han dado dictamen en el proyecto de ley reduciendo la circulación fiduciaria; como los que escriben en una parte de la prensa, tratando las cuestiones económicas; y como los que informan en nombre de corporaciones importantes sobre lo que más conviene a la nación. Pero, ¿es posible que entre 18 millones de habitantes que tiene España, no haya 10 de los que ejercen mandos, escriben ó hablan, que sepan bien, con seguridad, de qué proviene el cambio internacional y los efectos que causa? El engendro del ministro de Hacienda presentada las Cortes, reduciendo la circulación fiduciaria con el fin de hacer bajar el cambio, tan monstruoso y deforme como lo presentó el Sr. Urzáiz, tan monstruoso y deforme ha salido de la comisión que lo ha informado y que si se aprobara por las Cortes quedaría el activo y pasivo del Banco de España en la forma siguiente:

ACTIVO	Pesetas.
1.º Capital representado en el empréstito sin interés que hizo el Banco al Gobierno en 1891.....	150.000.000
2.º Los pagarés que tiene ese establecimiento contra el Tesoro.....	900.000.000
3.º El oro que tiene en reservas, que hoy asciende á.....	340.000.000
4.º La plata que tiene para el mismo fin, que id. id. ....	370.000.000
<b>Total activo.....</b>	<b>1.760.000.000</b>

PASIVO	Pesetas.
Los billetes que tenga el Banco emitidos á los 60 días de aprobarse la ley y que son hoy según el último balance.....	1.655.000.000

Mas constituido así el activo y pasivo del Banco, á medida que se vayan recogiendo los pagarés, el departamento de emisión que se crea por esa ley recogerá y cancelará igual suma de billetes, que

no se podrán aumentar, sin que el Banco ingrese en sus arcas una cantidad igual de oro, ó en moneda de plata de curso legal en España. ¿Qué candidez Ja de la comisión al mentar el oro? ¿Va á comprar el Banco un kilo de oro que le cuesta con el cambio 4.750 pesetas para quedar autorizada para poner en circulación 3.444 pesetas 44 céntimos en billetes? ¿Quién á sabiendas gasta 4750 pesetas para ganar 3.444 y 44 céntimos? Un kilo de oro amonedado tiene un valor legal de 2.780 pesetas 80 céntimos; el mismo peso en oro se le cuenta al Banco por 3.444 pesetas 44 céntimos, mas para adquirirle, tiene que dar 4750 pesetas.

Si la nación por medio de un empréstito pagara al Banco los 900 millones de pesetas y á la vez tuviera la desgracia de tener un ministro de Hacienda como el actual, que es propietario del error de creer que bajará el cambio no acuñando plata y desmonetizando la acuñada, cobrando los derechos de Aduanas en oro, reduciendo la circulación fiduciaria y aumentando las reservas del Banco, y ese ministro rebajara ó redujera en 900 millones de pesetas, reduciría cada español 50 pesetas su circulación ó medios de tragar, comerciar ó ganarse la subsistencia. ¿Han tenido esto en cuenta el ministro, la comisión, el Círculo Mercantil de Madrid, el de Barcelona y todos los apologistas de ese ministro y su proyecto, que lo son todos los que no saben nada en materia de cambios internacionales? Hay que sanear la moneda, dicen todos esos. Sus inteligencias son las que hay que sanear para que vean clara la causa de donde procede el cambio y vean también que lo que ellos llaman causa es efecto y que no influye en nada para que descienda el cambio ninguno de los específicos siguientes:

- 1.º Nivelar el presupuesto nacional ó interior.
- 2.º Prohibir que se acuñe plata.
- 3.º Desmonetizar la acuñada.

- 4.º Cobrar los derechos de Aduanas en oro.
- 5.º Disminuir la circulación fiduciaria.
- 6.º Aumentar las reservas del Banco.
- 7.º Prohibir que el mismo trafique en francos.
- 8.º Poner el Banco una sucursal en París.
- 9.º Acuñar oro con la pretensión de que circule y no se pierda.

Uno, dos ó los nueve específicos puestos en ejecución, no han de dar resultado mientras nuestro haber con el extranjero sea 700 millones de pesetas, por ejemplo, y nuestro debe, 1.000 millones; pues echada la cuenta, más de 300 millones tenemos de diferencias en contra; pues 166 millones, no incluyendo la moneda, hemos tenido de menos exportado que importado en 1901, más de 100 millones de pesetas que invierten en comprar francos las compañías de ferrocarriles; 42 millones de francos importe de los intereses de la Deuda exterior; próximamente 100 millones de francos, que no vuelven á España, del producto de la exportación de los minerales y metales exportados por compañías extranjeras que explotan una gran parte de las minas de la nación, y eso sin contar con los productos de los tranvías, fábricas de alumbrado, bancos, seguros de incendios y otras riquezas que pertenecen á extranjeros. ¿O creerán el ministro de Hacienda, la comisión que ha reformado el proyecto de ley reduciendo la circulación fiduciaria y los defensores y apologistas de ese proyecto que disminuyendo la circulación á cada español se podrá con dos hacer el pago de tres en las letras que haya que pagar al extranjero? En 1874, cuando se estableció el Banco, su autor nunca pensó que los 150 millones de pesetas con que se constituía, produjeran á los accionistas un 24 por 100; pero menos pudo pensar ni concebir, porque no lo pensó ningún español, que lo que no había su-

cedido en mil años, ni nunca sucedería, dentro de quince se quedase sin circulación de oro la nación y la tuviera que suplir la fiduciaria del Banco, causa para que los 850 millones de pesetas del capital del Banco, se convirtieran en un activo y pasivo de 2.800 millones, y esta fabulosa suma diera un 24 por 100 de interés á los 150 millones de pesetas de acciones.

Si el absurdo proyecto del ministro informado por la comisión, se aprobara y se pusiera en práctica, bienes no había de traer ninguno, absolutamente ninguno, porque esos enteros que ha bajado el cambio ha sido el tributo pagado á la ignorancia, que no tardará el venir la espaciación, y males ha de traer muchos, y entre ellos la carestía del dinero, el déficit en el presupuesto, por el menor tráfico en la nación y una crisis general, en el comercio, la industria, la bolsa y en todo.

Y de estas afirmaciones queremos que tomen nota nuestros lectores; y á los defensores de ese proyecto, altos y bajos, incluso el Ministro de Hacienda, y á los diputados que le han informado, les decimos que si están en lo cierto en lo que sostienen, que acepten una apuesta, chica ó grande, perdiendo nosotros y ganando ellos si el cambio internacional de hoy ó el que tenga el día que se apruebe esa ley, no se eleva en término de un año, exceptuando si se hiciera un empréstito en el extranjero, ó se desmonetizase la plata y se invirtiera en oro. ¿A que no acepta ninguno este reto? No es lo mismo hacer la prueba, de si aciertan ó están equivocados, con nosotros, que con la nación, pues quieren hacer como los malos médicos cuando salen de las aulas, que en los enfermos, haciendo experiencias, se van enseñando á saber qué medicinas matan ó sanan.

Los cambios los pueden hacer bajar ó subir un 5, 8 ó 10 por 100, buenas ó malas cosechas, pero es más fácil que se ele-

ve á 40 por 100, que descienda al 30. Pues ya no se repetirá el caso de que desciendan al 16 por 100, como en 1899; porque ya no habrá otra repatriación de empleados y ejército de Cuba, Puerto Rico y Filipinas; tampoco habrá más liquidaciones generales de las fortunas de los españoles en aquellas islas, ni otra indemnización yanqui; ni una segunda venta de las Carolinas y por fin no habrá (porque no lo ha habido en un siglo) un año como el de 1898, en que importamos solamente 603 millones de pesetas y exportamos 814 millones; no así al siguiente, que la importación subió á 954 millones y la exportación descendió á 768, y la grande exportación de 1898 fué efecto del mucho valor de los productos exportados, el temor á comprar en el extranjero por la elevación del cambio que redujo la importación en ese año, y la mucha del año 1899 fué hija de la ignorancia de los comerciantes, que creyeron que, según había bajado el cambio desde 115 al 16 por 100, bajaría á la par.

JUAN DE DIOS BLAS.

## Carta de Madrid.

Madrid 7 de Marzo de 1902.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: Tenía razón el señor Robert al rogar á la Cámara popular que elevase el debate para tratar la cuestión social, que es de inmensa importancia, no solo aquí, sino en todas las naciones cultas. Efectivamente, en el Congreso se llevan ya muchos días tratando de los asuntos de Barcelona, sin que aparezca por ningún lado el estudio serio y concienzudo que merecen los problemas que encierran la vida del mundo obrero. Hasta ahora, salvo lo poco que ha dicho en sentido práctico el Sr. Dato, los oradores no han empleado otras armas que

á recoger de manos de Enrique el mazo de billetes que le había entregado antes.

Después añadió:

—Chico, tienes una barbaridad de gente y no quiero detenerme. Creo que esta noche tendremos Consejo.

Esta noche, en caso de que en todo el día no pueda verte, te aguardo en el hotel de doña Elisa.

—Entonces, hasta luego.

Fernando salió del despacho particular de Enrique, exclamando:

—Al fin triunfé. El viaje de Clotilde me va á salir por una friolera.

Después de la escena anterior dió comienzo la audiencia. Un criado de larga librea anunció á los pretendientes, que con notoria impaciencia esperaban ver al ministro, que había llegado la hora de que se viesen cumplidos sus deseos.

Aquel enjambre de gentes se pusieron en pie y en correcta fila, se extendieron por el salón hasta la preciosa mampara que cerraba la puerta del elegante despacho del marqués de Aveleira, en su palacio de la Castellana.

Enrique se situó en el centro del salón ochavado que ocupaba, y apoyado con cierta coquetería sobre un riquísimo velador, se presentó ante su vista un caballero, como de setenta y cuatro años de edad, correctamente vestido de negro y ostentando sobre el pecho un sinnúmero de condecoraciones, ganadas en los campos de batalla.

Con el sombrero en la mano, pálido por la emoción y los años y en actitud respetuosa, el caballero se dirigió al ministro en estos términos:

Apenas Enrique había pronunciado estas dos sílabas; entró en su despacho rápidamente Fernando.

Al verle el marqués de Aveleira, exclamó:

—¿Tú aquí? Galarza llévate todas esas cartas, contéstalas como quieras.

El secretario salió del despacho, no sin saludar al consejero que entraba. Fernando estaba algún tanto inquieto y demudado.

—¿Qué ocurre? ¿Qué te sucede? Hombre, siéntate.

Fernando, bastante pálido, repuso á las interrogaciones de Aveleira, y tomando asiento en una butaca de terciopelo:

—Estamos amenazados por un grave escándalo.

—¿Qué dices?

—Que la marquesa, según esta mañana temprano indicó á Clotilde, se dispone á ausentarse de Madrid en breve.

—¿Quién? ¿Clementina?

—Ella.

—Esa mujer se propone sin duda ponerse en ridículo.

—Pero lo estupefacto, lo inconcebible es que Clementina ha obligado á esa desgraciada, á Margarita, á que, en unión de su hijo, viajen con ella. La marquesa se ha constituido en decidida protectora de aquella familia.

—¿Pero qué estás diciendo?

—Lo que oyes. Ha añadido Clementina á mi mujer que se encuentra decidida á consagrarse en cuerpo y alma á socorrer á la madre de tu hijo.

—Eso lo veremos. ¿Con qué derecho...?

—Calma, por Dios, Enrique, calma. La marquesa bien sabes que desde aquella escena terrible que dió tanto que hablar en Madrid se encuentra celosísima; ha ido á visitar repetidamente á Margarita, estuvo muchas veces en la inmunda buhardilla en donde ella habita con su hijo. Este se hizo simpático á la marque-

las cuchufletas, los discretos, las osadías más ó menos acertadas y las *tomaditas de pelo*, todo ello aderezado con el eterno «más eres tú» tan retórico como olvidado por lo antiguo. Causa verdaderamente dolor que se vaya perdiendo un tiempo precioso en adición inculpaciones mutuas, en palabrerías inútiles, sin que hasta ahora se concrete un plan que venga á mejorar las clases proletarias con medidas benéficas y salvadoras.

Cuando todas las naciones se dedican á crear una legislación prudencial que señale y marque cuantas incidencias se derivan del capital y el trabajo, en España nos entretenemos en hacer chistes parlamentarios como aquellos de que habló el Sr. Peris Mencheta de que el primer rebelde fué Caín, el primer anarquista de acción.

No, no es posible conjurar los peligros, de continuar empleando esa indiferencia musulmana en asuntos tan urgentemente deseados por las clases obreras. Así se expresan los que lamentan, después de las escenas sucedidas, que nada práctico y tangible se estudie.

**Los obreros en el Congreso. Proyecto de ley de huelgas.**

Mientras en el salón de sesiones se reanuda el debate lánguido y estéril relativo á los sucesos de Barcelona, al salón de juntas de la Comisión de presupuestos acudían los individuos de la Comisión parlamentaria encargada de dictaminar acerca del proyecto de la ley de huelgas presentado por el Gobierno y una Delegación de obreros compuesta de 226 sociedades y cerca de 33.000 obreros industriales y agrícolas, representados por los Sres. Gómez y D. Pablo Iglesias. El salón era insuficiente para contener á tanto diputado, periodista y curioso como acudió para escuchar el informe solicitado por los obreros en el proyecto de referencia.

El presidente de la Comisión Sr. Azcárate concedió la palabra al compañero señor Gómez.

Este, con fácil palabra y en tonos enérgicos se limitó á decir que el proyecto es totalmente inadmisibile, porque pone á los obreros en el caso de no presentar enmienda alguna, por lo que lo rechazan. La índole del proyecto, decía el Sr. Gómez, no puede ser más desdichada; la intención del ministro habrá sido buena, pero la pretendida reforma parece que se inspira en las suspicacias de los poderes legislativo y ejecutivo. Ya el preámbulo del articulado es incongruente y contra-

dictorio; en cuanto á la sanción penal que trata de establecerse para los patronos es tan irrisoria, que no engañará á un sólo trabajador español. Solicita que antes de ver convertido en ley el proyecto se mantenga el *statu quo*, y el Sr. Gómez termina su informe de este modo:

«Con proyecto, con ley ó sin ley, continuará nuestra evolución, y será muy sensible que los Gobiernos traten de rebajarla, convirtiendo así una lucha legítima en una peligrosa explosión de violencias».

El presidente concede la palabra al Sr. Iglesias. Este infatigable propagandista de las ideas socialistas combatió el proyecto con me-ura, manifestando que el proyecto no puede enmendarse, sino que es preciso rechazarlo, y añadió: Solamente tendrá virtualidad ese desdichadísimo proyecto si se quiere la lucha y si se apetece las violencias.

Habla de las huelgas, que según el proyecto no serán ilícitas: señala las que el proyecto califica de lícitas para deducir que el proyecto se inspira en la parcialidad, manifestando el Estado á los obreros que considera indispensables sus servicios, pero que considera ilícita su huelga: «no te protejo en tu derecho; me era necesario, aguantate».

Sostiene el orador que el Gobierno debería favorecer la organización de los trabajadores en vez de perseguirla. Defiende las huelgas pacíficas y ordenadas, como lícitas, y añade: Impedir una huelga pacífica, es lo mismo que violar indirectamente la Constitución.

Hay que convenir que los informes emitidos por los obreros en el Congreso han sido escuchados con mucha atención y tienen mayor trascendencia que la mayoría de las discusiones hechas que se mantienen desde los escaños rojos. Esta es la verdad, á la cual rendimos siempre fervoroso culto.

**Versiones trascendentales**

Sin que se sepa de modo ostensible de dónde parten, han venido circulando vagas insinuaciones que al fin son acogidas en la prensa, relacionadas con que tal vez durante los comienzos del nuevo reinado procedería someter al manarca á una tutela más ó menos prolongada. La noticia circula ahora con profusión de detalles y aun se ha puesto el nombre de *Consejo privado* á la agrupación de entidades que, en sentir de los panegiristas de la especie, han de formar el Consejo.

Háblase de que formarán este Consejo, aparte de él, los expresidentes de gobierno, los presidentes de ambas Cáma-

ras, el cardenal arzobispo de Toledo, y otras altas jerarquías del Estado, presididas por la reina doña María Cristina, madre de D. Alfonso XIII.

No falta tampoco quien opina que el organismo futuro será de carácter oficial y que varios cortesanos consideran que para asesorar y aconsejar al futuro monarca debe reservarse el puesto y se reservará al príncipe consorte de Asturias.

La prensa democrática rechaza todas estas hipótesis que circulan, y pregunta: ¿Quién habría de nombrar el tal Consejo? La reina, no; porque Doña María Cristina no tendrá nada que ver ni con la constitución ni con el reino desde el 18 de Mayo.

¿Las Cortes? Para ello sería indispensable convocar unas constituyentes. No queda, pues, otro camino que declarar la incapacidad temporal del rey y acudir al artículo 71, que habla de este modo:

«Cuando el rey se imposibilitare para ejercer su autoridad, y la imposibilidad fuera reconocida por las Cortes, ejercerá la Regencia durante el impedimento, el hijo primogénito del rey, siendo mayor de 16 años; en su defecto, el consorte del rey, y á falta de éste los llamados á la regencia. El padre ó la madre, y en su defecto el pariente más próximo á suceder en la Corona».

**En el Congreso.**

Antes de tratarse de la interpelación sobre los sucesos de Barcelona, el Sr. Soriano acogió el rumor circulado sobre el nombramiento de un Consejo de Regencia, acaso, dice, para amparar la debilidad de persona que en Mayo propondrá á los monárquicos un fausto acontecimiento.

El señor ministro de la Gobernación, califica de *canard* lo relativo al nombramiento de un Consejo de Regencia, afirmando que la debilidad cuando existe, solo puede ampararse dentro de los límites de la Constitución.

Habla el Sr. Maranco de los expedientes de defraudación de la trasatlántica y después de leerse las dos enmiendas al proyecto de ley sobre circulación fiduciaria, el Sr. Roig y Bergadá pronuncia un discurso elocuentísimo, el mejor por su espíritu doctrinal y conciso de cuantos se escucharon en la Cámara popular en relación con las cuestiones sociales.

Dice el orador que los sucesos de Barcelona han sido una manifestación airada para señalar una tendencia al mejoramiento de toda una clase que quiere su participación en la riqueza social, y añade: Cuando del seno de un pueblo surgen

en unas cuantas horas más de 150.000 hombres que protestan, es que en ese pueblo late un alma de reivindicación. Después dice:

Yo no creo que vayamos á la propiedad comunal; entiendo que la propiedad individual ha sido el estímulo más poderoso para el progreso, tampoco creo que el problema obrero lo puedan solucionar la caridad y la religión; el hambre es un ser eminentemente egoísta; no es la piedad sino la justicia, la que ha de solucionar el problema.

Habla que se impone una disciplina jurídica al contrato del trabajo. Al obrero vejado por el patrono se le debe la acción reparadora de la ley. Lo que hace falta, dice, es una legislación social, la incorporación de estas cuestiones al Código civil.

La legislación social debe tener como base la jornada máxima. Esta jornada, añade el Sr. Roig y Bergadá, no puede hacerse de una manera arbitraria, como utópicamente pretenden algunos socialistas, sino en armonía con las condiciones del trabajo.

Habla del salario mínimo y pregunta: ¿Es posible que el Estado permanezca cruzado de brazos viendo cómo la miseria desintegra la raza, permitiendo que un trabajador agrícola gane un salario de dos reales? Se muestra defensor de los Comités de conciliación y dice que debe irse á los arbitrajes.

Defiende que entre patronos y obreros medie un documento escrito, un pacto legal que determine el tiempo y duración del trabajo. Señala que deben crearse Cooperativas, Cajas de retiro, Bancos de obreros, Consejos de trabajo consultivos y el medio que califica de arancelario. Este consiste en que el Estado favorezca al patrono en aquellos casos en que la concurrencia extranjera pueda ocasionar enormes pérdidas á la industria normal.

Termina el orador excitando á todos los elementos de la Cámara para llevar, dice, siquiera alguna esperanza al corazón del obrero y arrancarle los sentimientos de odio y desesperación que constituyen la levadura de la violencia. (Formidables aplausos en la mayoría) Y el orador es con justicia felicidísimo con verdadero entusiasmo.

**Noticias.**

Mientras algunos íntimos del Sr. Sagasta manifestaban que el Jefe del Gobierno se encuentra en estado satisfactorio, otros aseguran que se encuentra bastante enfermo. Lo cierto es que el señor

Sagasta no podrá ocuparse de sus habituales tareas en algunos días.

—El señor ministro de la Gobernación mejora en su enfermedad, aunque muy lentamente. Ayer pudo por la tarde asistir al Congreso.

—La artillería inglesa capturada últimamente por los boers se componía de dos cañones de campaña, uno automático y dos Maxim. En el combate murieron 58 ingleses y resultaron heridos 129. Los boers tuvieron 30 muertos y 28 heridos.

—El Juez militar que entiende en los procesos instruidos con motivo de los últimos acontecimientos, ha declarado procesados á los socialistas Reoyo, Estilló y Padró y á los anarquistas Valor, Montesinos, Castellote, Teresa Claramun, y otros.

—El ilustre D. Gaspar Núñez de Arce, en unión de los señores Querol y Repullés ha visitado al señor ministro de Instrucción pública interesándole en la construcción de un panteón para escritores españoles. El señor conde de Romanones ha prometido que el ministerio de su cargo contribuirá á la realización de la idea con una suma de importancia.

—Con motivo de la coronación del rey se concederá un indulto general en el que se comprenderán todas las penas; desde la de 125 pesetas de multa, hasta la de cadena perpétua.

Esto merece sinceros plácemes.

—Hoy habrá llegado á Palma de Mallorca una escuadra inglesa compuesta de 35 buques de guerra. A Barcelona llegará en breve otra escuadra austriaca.

—En Jerez de la Frontera se encuentran sin trabajo más de 400 obreros, que diariamente se presentan en las Casas Consistoriales en demanda de socorro. Se les da cincuenta céntimos á cada uno.

—El Real Consejo de Sanidad aprobó el informe de la Academia de Medicina que declara que el pimiento mezclado con el aceite de oliva, lejos de ser nocivo, es conveniente.

Con esto se pone término al pleito sustentado por los productores de Murcia.

—El Gobernador civil de Barcelona, Sr. Manzano, se propone levantar en aquella capital un sanatorio y construir barriadas obreras. Se cree que el Ayuntamiento le facilitará los terrenos necesarios.

**ÚLTIMA HORA**

En este momento, y acompañada de los Sres. Marichalar y Martínez Asenjo en nombre de todos los demás diputados, se ha presentado la comisión del Ayun-

sa, y tu mujer le ha cobrado tal cariño, que abriga el propósito de educarlo, empleando para ello parte de su dote.

Clotilde me ha impuesto de detalles que verdaderamente me han sorprendido, y vengo para anunciarte lo que ocurre, porque sé que ella nada te ha dicho.

En mi concepto—añadió Fernando—tú debes dejar que Clementina se ausente de Madrid, que viaje, que calme su nerviosidad. Quién sabe si con nuevos aires....

Además, la obra de caridad á que piensa dedicarse es meritísima. Tú, en razón á tus constantes trabajos, á las luchas que para nosotros se avecinan, no puedes en modo alguno dedicarte á esa mujer que á todo el mundo dice es madre de tu hijo. Este es posible que vuelva á avergonzarte, y al llegar á ser hombre acaso piense en agredirte. Qué importa; deja que haga su voluntad Clementina; de esta manera quedas tú en la libertad más omnimoda....

Enrique, mientras hablaba Fernando, se encontraba bastante pálido y convulsivo.

Observado esto por el amigo de Enrique, replicó, después de una pequeña pausa:

—Créeme, Enrique, las mujeres, tarde ó temprano, imponen su voluntad. Deja que esa mujer, que Margarita y su hijo, ella enferma y el chico anémico y enfermizo, vivan; pero que vivan por Clementina, ya que ésta, arrostrando hasta el heroísmo los atien-de, espionando un delito que has cometido.

—Sí; ¿pero y Ricardo, y nuestro hijo....?

—Ricardo, según tu mujer ha dicho, en tiempo oportuno saldrá de los Escolapios para ingresar como interno en algún colegio extranjero que ella misma elija.

—Y á dónde piensa dirigirse....?

Ella, durante todos estos días, grave, seria, apenas me salu-

daba y nada.... Además, ¿qué dirán nuestras relaciones? Esto es una huida.

—Huida que te favorece. No seas tonto y deja á Clementina.

—Toma, por mí.... En fin, que haga lo que quiera; pero debemos advertirla que las rentas de casa han menguado de tal modo, que mucho me temo no puedan alcanzar para los gastos que precise Clementina.

—Ella, como sabes, es modestísima....

—Sí; pero son tres personas....

—Qué quieres; elle es preciso....

—Bien, bien. De alguna parte saldrán los maravedises.

—Por lo pronto—añadió Fernando,—ahí tienes lo que te ha correspondido como dividendo anticipado de las cinco acciones que á todos los ministros ha regalado la Sociedad marítima....

Fernando, acompañando la acción á las palabras, sacó del fondo del bolsillo interior del preciso gabán de pieles que vestía un abultado mazo de billetes, que entregó á su amigo y compañero Enrique.

—Hace pocos días que ocupó el elevado destino que desempeño y sin esta suma llevo recibidos ya muy cerca de cuatro mil duros.

—Es que negocios como los que esto facilita....

—Nada, nada; pues volviendo al viaje de Clementina....

—Sí; ¿qué le decimos?

—Que aplaudo su resolución ¿Puedo ser más complaciente? Enrique manejaba entre sus manos el mazo de billetes de banco que acababa Fernando de entregarle.

Y puedes añadirle que ahí tiene ese dinero para que lo emplee en los primeros gastos. No sé los que te entregó, es decir, que te devuelvo para que los hagas llegar á manos de Clementina.

—Está bien—repuso Fernando, puesto ya en pie y volviendo

tamiento de Soria al ministro de Agricultura interesándole en el asunto de la indemnización de los Sres. Tamayo.

El Sr. Villanueva ha prometido presentar á las Cortes el proyecto el próximo sábado.

No cesa de llover. Sin otra cosa. Suyo affmo, EL CORRESPONSAL.

CRONICA CIENTIFICA

La buena voz.—Los cantantes.—Libro nuevo.—¿Eche usted letra!—Es crítico.—Ars natura.—¿Los hombres?—Fuelles naturales.—Disimulación.—Lo uno y lo otro.—La afonía.—Aclarando más la cuestión.—Práctica y estudio.—¿Dos que cantan.—No canten ustedes!

¿Qué es lo que constituye la buena voz de los cantantes? ¿La extensión?... He aquí dos preguntas que así formuladas parecen que son relativamente fáciles de contestar, y que, sin embargo, cuántos problemas y cuestiones llevan anejas.

Un reciente libro, el de Mister Choery, publicado ha poco en Londres, responde perfectamente á aquellas dos preguntas, con tanta mayor ilustración del que pudiéramos llamar el tema, cuanto que el autor emplea 260 páginas en contestar á cada una de ellas.

¿Qué es lo que sirve de base á la buena voz de los cantantes? Según el eminente crítico—porque no se trata de un médico respetable—la buena voz se debe á dos principios, que después de todo son los que eternamente se han designado como orígenes de aquella, á saber: la Naturaleza y el Arte.

Conviene advertir que respecto á la Naturaleza, la amplitud de las amígdalas; las fosas nasales, más abiertas que en otros casos; mayor capacidad pectoral y—esto más extraordinario—la amplitud de la cavidad bucal y de los hombros, constituyen la razón de poseer una buena voz.

Razonando estas afirmaciones, nada más que á modo de extracto, puede decirse que las amígdalas hacen el oficio de verdaderas hojas de fuelle, que al plegarse ó separarse dirigen ó inyectan el aire exterior al interior, como los inyectadores de un órgano.

Resulta de aquí que si estos verdaderos fuelles, encargados de inyectar el aire suficiente en los pulmones, á la manera como lo hacen en los órganos de las iglesias los que se mueven automática ó mecánicamente, para introducirlo en la llamada cámara de aires, se estropean, lejos de hacer que dentro de las cavidades del cuerpo humano (caja torácica) y dentro de ella, pulmones, bronquios, faringe, etc. produzcan el resultado que se desea, solo darán como tal una verdadera disimulación—asi la denomina el autor del libro—de la voz del sujeto que cante.

El por qué puede ocurrir esta atrofia de las amígdalas y qué medios deben emplearse para que no se presente, asuntos son que explica con harta prolijidad el autor de este estudio.

Para el ligero extracto que de él hacemos bastará con decir en primer término, que tanto el uso excesivo de la voz, esto es, el abuso bucal, como el no emplear con la asiduidad debida los órganos encargados de la emisión de la voz, pueden dar lugar á desarreglos y afonías.

La afonía no es sino la carencia ó disminución de voz, producida por la inflamación de una ó de dos amígdalas, pero esta inflamación puede provenir de falta de uso adecuado de aquella ó por deseo de forzar sus funciones.

Más claro, quien nunca ha cantado es muy difícil que logre hacerlo con arreglo á lo preceptado por el arte musical, pero si pretende dar notas altas, al oído, es seguro que al poco tiempo de hacer este ejercicio se quede ronco, esto es, afónico, en mayor ó menor grado. Igualmente un cantante, por mucho solfeo que sepa y conozca, si se empeña en emitir notas superiores á sus facultades naturales, y aun sin darlas hace sostenidos, que siempre representan un retraso en la espiración y aspiración pulmonar (en la respiración vulgarmente hablando), también resultará que concluye por observar un cansancio especial en los bronquios y á poco tiempo la temida afonía.

¿Cómo se evita esto, no más que en cierto modo? Con el estudio y la práctica; mucho más con aquél que con ésta, pues mientras la segunda, si es viciosa, lejos de ser beneficiosa resulta perjudicial por acabar en poco tiempo con el estado natural de la laringe; el segundo, en cambio, enseña á reservar aquella, y suele darse el caso de que comparados

dos cantantes, mientras uno, el de menor extensión de voz, emite las notas altas con gran facilidad y brillantez, el otro, poseyendo un tesoro de voz, canta siempre en igual textura toda una parte, lo que haciendo resaltar aquella más monótona por no saber matizarla, le impide llegar á las notas altas sin fatiga.

Tales, á grandes rasgos, el libro del famoso crítico inglés.

¿Servirá de enseñanza á los cantantes? Dichoso yo si logro con mi extracto mover el ánimo de algunos á... que no canten.

DR. TRAVELLER.

Exclamación patriótica-romancesca.

¡Qué situación atraviesa oh! la nación española! Muy semejante á la nao que en alta mar, y, asaz sola, ve que viene la borrasca y las encrespadas olas temiendo que la sumerjan ó estrellen contra las rocas; así ella sin timonel que la lleve hacia la costa al amparo de enseada ó bahía salvadora al puerto donde se ampare, véisla ¡infelice! que boga á merced del oleaje entre escollos, y entre trompas, tropezando con bajíos y encallando abierta toda; así que por todas partes hace agua de popa á proa, sin rumbo ni derrotero y ni aun la náutica rosa, ni quien el ancla le eche ni salva-vidas le ponga.

¿Quién será su salvador? ¿Quién habrá que la socorra? Solamente un gobernante, solo Dios, y el sursum corda.

Si, volvámonos á Dios, fijemos la vista en Roma en la barquilla de Pedro que si parece zozobra, no hay temor de que naufrague con el áncora católica.

Abordo de ella embarquemos, españoles, que aun es hora, todos calemos allí sin distinción de personas, y hay un piloto muy práctico y seguro en las maniobras, el que nos llevará á puerto de bienestar y de gloria para no haber de exclamar á manera de dolora:

¡Qué situación atraviesa oh! la nación española!

Si, volvámonos á Dios, fijemos la vista en Roma en la barquilla de Pedro que si parece zozobra, no hay temor de que naufrague con el áncora católica.

Abordo de ella embarquemos, españoles, que aun es hora, todos calemos allí sin distinción de personas, y hay un piloto muy práctico y seguro en las maniobras, el que nos llevará á puerto de bienestar y de gloria para no haber de exclamar á manera de dolora:

¡Qué situación atraviesa oh! la nación española!

Si, volvámonos á Dios, fijemos la vista en Roma en la barquilla de Pedro que si parece zozobra, no hay temor de que naufrague con el áncora católica.

Abordo de ella embarquemos, españoles, que aun es hora, todos calemos allí sin distinción de personas, y hay un piloto muy práctico y seguro en las maniobras, el que nos llevará á puerto de bienestar y de gloria para no haber de exclamar á manera de dolora:

¡Qué situación atraviesa oh! la nación española!

BOBILIS.

NEUVAS EDICIONES DE DON QUIJOTE DE LA MANCHA

La inteligente y acreditada casa editorial de D. Saturnino Calleja ha publicado recientemente esta inmortal obra en buen papel, con multitud de dibujos de Manuel Angel, que solo la enumeración de este nombre nos releva de ponderar la belleza que dichos dibujos contienen, y el Doctor Navas publica un erudito y notabilísimo apéndice.

Véndense en cuatro ediciones á los precios siguientes:

EDICIÓN CORRIENTE.—Un tomo en 4.º de 816 páginas, edición de gran lujo, con hermosos tipos, en pasta al cromo, 4 pesetas.

EDICIÓN DE BOLSILLO.—La más elegante de todas, y del Quijote no conocemos ninguna que reúna condiciones iguales. Está impresa en riquísimo papel y de tan poco cuerpo, que á pesar de la multitud de grabados con que va ilustrada y de estar impresa con tipos muy claros, sus 672 páginas abultan lo que un devocionario no muy grande; la encuadernación es en tela flexible con planchas doradas y puntas redondas. Precio, 3 pesetas. (Otras ediciones parecidas, pero inferiores, se han vendido á 25 pesetas).

EDICIÓN ECONÓMICA.—Se llama así por distinción de las demás y por ser más barata; pero es elegante, está impresa sobre papel satinado con tipos claros, ilustrada con 100 preciosos grabados y tiene encuadernación esmeradísima de pasta con cromos alegóricos. Precio, 2 pesetas.

EDICIÓN MICROSCÓPICA.—Correctísima, completa, de todo lujo y bien ilustrada; la encuadernación esmeradísima, con cromos alegóricos. Un tomo de 668 páginas. Precio, una peseta.

Nuestros lectores pueden adquirir estas obras á los precios indicados, que son los mismos que señala el Sr. Calleja en Madrid, dirigiendo los pedidos á la

IMPRENTA LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE SOBRINO DE V. TEJERO COLLADO, 54.—SORIA.

ECOS y noticias.

Mercados de ganados.—En sesiones anteriores del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, el

concejal Sr. Villanueva presentó una proposición sobre ferias y mercados de esta capital, que fué acogida, según ya dijimos, con agrado por toda la Corporación. Se nombró una Comisión que estudiara y presentara las bases oportunas para la instalación de un mercado semanal de ganados en esta ciudad, cuyas bases fueron aprobadas en la sesión del Ayuntamiento, que se celebró el viernes último, siendo las principales las siguientes:

1.º Que el primer mercado de ganados se celebre el día 1.º de Mayo próximo y todos los jueves siguientes.

2.º Se suprime el impuesto municipal sobre puestos de ganados.

3.º El mercado se instalará en el campo del Ferial y el Ayuntamiento facilitará locales cerrados, entre ellos la plaza de Toros, donde puedan guarecerse compradores y vendedores en los días de lluvia.

En los días de mercado, la administración de consumos dará todas las facilidades posibles para que la concurrencia sea mayor; entre ellas la de que bastará que el introductor de ganados presente en el fielato respectivo dichos ganados para el recuento y dejará firmada una relación de las cabezas de ganado que introduzca y volverá á salir por el mismo fielato para que se compruebe la venta que haya hecho, presentando al efecto papeletas en que se indique quiénes han sido los compradores, con lo cual podrá marcharse tranquilamente á su pueblo.

La creación de estos mercados se anunciará en el Boletín oficial y en los periódicos locales y se dirigirán cartas circulares á los Alcaldes de todos los pueblos, así como también se hará circular la noticia en otras poblaciones, como Madrid, Zaragoza, Valencia, etc. para procurar la mayor concurrencia de compradores.

Tales son, á grandes rasgos, los principales datos que podemos publicar para conocimiento de nuestros lectores y del público en general, por más que en números sucesivos volveremos á tratar de este importantísimo asunto.

En la sesión del Ayuntamiento, celebrada el viernes último, se discutió la proposición de los Sres. Escudero y Calonge, relativa al servicio del cuerpo de serenos, cuya proposición abarca dos extremos; uno el que se releva á los serenos de todo servicio durante las horas del día, y el otro, el que no se les obligue á poner sustitutos, como ha venido haciéndose, cuando alguno ha caído enfermo.

Este extremo fué aprobado por unanimidad, y el otro quedó pendiente de aprobación hasta otra sesión.

Confirmado lo que dije nuestro corresponsal en la carta de Madrid de este número, hemos visto la que los señores Alcalde y segundo teniente Alcalde de Soria, nuestros estimados amigos D. José Morales y D. Vicente García Zorruza, han dirigido á nuestro respetable y querido amigo D. Lorenzo Aguirre, Presidente de la Junta gestora de ferrocarriles, en la que le dice que ellos y los señores Vizconde de Eza y Martínez Azenjo, en representación suya y en la de los demás representantes de Soria en las Cortes, visitaron al señor ministro de Agricultura y Obras públicas sobre el asunto de indemnización á los señores Tamayo, por terrenos ocupados por el ferrocarril de Torralba á Soria, en término de Quintana Badonda, y que licho señor ministro les manifestó que acaso el sábado próximo (ayer) presentaría á las Cortes el oportuno proyecto de ley.

Respecto al otro asunto que ha llevado á Madrid la comisión de nuestro Ayuntamiento, ó sea el de la conversión de las inscripciones de Soria en títulos al portador para destinar el capital que éstas representan á la elevación de las aguas del río Duero, nada sabemos todavía, á pesar de las activas gestiones que está practicando dicha comisión.

Tenemos noticia de que adelantan rápidamente los trabajos para la instalación del alumbrado eléctrico que se proponen llevar á cabo en Almarza y San Andrés los Sres. Córdoba y Sanz, y al efecto sabemos que han recibido ya la maquinaria.

Celebraremos que cuanto antes sea un hecho la instalación de dicho alumbrado.

Con fecha del día 5 del actual se ha elevado al ministro de la Gobernación el expediente y recurso de alzada interpuesto por D. Tomás Gutiérrez, de San Pedro Manrique, contra resolución de este Gobierno civil disponiendo se procediera á nueva elección de alcalde.

Nuestro estimado amigo D. José del Villar, Arquitecto municipal de esta población, se encuentra enfermo de cuidado.

Celebraremos su pronto y completo restablecimiento.

Han sido ajustados los aleances del Guardia segundo que sirvió en Cuba en el Benemérito Cuerpo, Zacarías Cecilia Bohilla, natural de Valderrábida, de esta provincia.

Por la comisión provincial se interesa del señor gobernador que por medio de la autoridad judicial exija, por la vía de apremio, el importe de la multa y apremio que tienen impuestos los Ayuntamientos de Beraton, Fuencaliente de Medina, Nódalo y Radona, por no haber remitido el balance del mes de Julio último.

Asimismo se comina con igual requerimiento á los citados Ayuntamientos y al de Valdanzo, que no han remitido el de Agosto.

Igualmente se impone el apremio de 5 por 100 diario sobre la multa de 10 pesetas á los primeramente citados y á los de Aldes de San Esteban, Barce, Chárcoles, Cabo de la Sierra, Matamala, Morón, Murial de la Fuente, Osoma, Torlanga y Valdelagua, por la no remisión de los correspondientes á Septiembre.

También se impone la multa de 10 pesetas á otros setenta y cuatro Ayuntamientos que no han remitido los de los meses de Octubre y Noviembre.

Y por último se recuerda la remisión de los de Diciembre y Enero á los que todavía no lo han hecho.

Ha tomado posesión del destino de agente del cuerpo de vigilancia, D. Baltasar Gil, habiendo cesado el de igual clase D. Venancio Pérez, que tan complaciente y servicial fué durante los muchos años que ha desempeñado ese cargo.

En breve aparecerá en El Boletín oficial una disposición de la Dirección general de Contribuciones por la que se ordena á los Ayuntamientos la formación de repartos adicionales á los de rústica, urbana y de edificios y solares del año actual, en los que se comprenderá: Para los pueblos que tengan recargado el 16 por 100 sobre la cuota del Tesoro, con la rebaja de la quinta parte á los hacendados forasteros, como esta rebaja desaparece por la ley de presupuestos de 31 de Diciembre de 1911, dichos pueblos tendrán que hacer una liquidación para ver la diferencia que corresponde aumentar por dicho recargo á los hacendados forasteros, y esa diferencia es la que tienen que consignar en los repartos adicionales.

Los pueblos que tengan consignado en los repartos menor cantidad que el 16 por 100, tendrán que hacer también una liquidación de la diferencia, para consignarla igualmente en los adicionales.

Y los que no tengan recargo alguno en los repartos deberán consignar en los adicionales el importe del 16 por 100 sobre la cuota del Tesoro.

El resultado que arrojen los repartos adicionales, ó sea la diferencia que deben pagar todos los contribuyentes, se cobrará en el cuarto trimestre del año actual por medio de recibos talarinos especiales que enviará la Dirección general oportunamente.

Estos trabajos, así como la llena de recibos especiales, correrán á cargo de los Ayuntamientos.

Ha llegado á Almazán y ha tomado posesión de su cargo el Sr. D. Enrique Moliner, Médico-Cirujano de las clases acomodadas de la villa, en donde piensa establecer un Consultorio Médico-Quirúrgico para bien de los enfermos de la población y su comarca y en los casos difíciles por dificultades locales cuenta con el apoyo y consejo de sus hermanos los Doctores D. Celestino y D. Andrés, establecidos en Madrid y profesores adscritos al Instituto de especialidades médicas, fundado por el insigne Dr. Rubio.

Sea bien venido y le auguramos un gran porvenir dada las condiciones que le adornan, y á la vez felicitamos á la villa de Almazán y su tierra por tan valiosa adquisición.

Ferrocarril de Soria.—Con motivo de la feria en Almazán esta compañía pondrá en circulación un tren especial de ida y vuelta, el cual saldrá á las nueve y treinta para llegar á la ciudad villa á las once y dieciocho, y á su regreso saldrá á las diecinueve para llegar á Soria á las veinte y treinta y ocho.

Los precios de los billetes de ida y vuelta serán 375 en primera clase; 595 en segunda y 360 en tercera.

El joven de catorce años de edad, Antonio Cascante, de Aldealseñor, nos participa para que lo hagamos público, que convicto y confeso como autor del anónimo á que hacíamos referencia en uno de los números del pasado mes, ha salido libre y sin costas.

Nuestro estimado amigo y suscriptor D. Benito Ruiz, vecino de Enciso (Logroño), nos ha entregado 2 pesetas que haremos llegar á mano del vecino de esta capital Eustaquio Hernández, de quien dijimos en el anterior número que tenía necesidad de adquirir un pie de goma por haberle destruido el suyo el carro que guiaba. En nombre de éste damos las gracias al expresado donante.

El jueves último falleció en esta capital el joven Crescencia Ventosa, hija de nuestro apreciable amigo D. Cecilio, alguacil del Juzgado municipal.

Reciban este señor y familia la manifestación de nuestro pesar por tan dolorosa pérdida.

Desgracia.—Nuestros estimados amigos los señores alcalde y secretario de Tajuco y Don Antonio Minguéz, secretario de Centenera de Andaluz, nos escriben dándonos cuenta de una sensible desgracia ocurrida el jueves último en el término de Andaluz y que es la siguiente:

Regresaban en dicho día del mercado de Berlanga de Duero varios vecinos de Centenera de Andaluz, cuyos nombres son Lucio García Gómez y Pedro García Calvo y los de Andaluz, Manuel Lea, (a) el Fortuna y la joven Tecla Moreno Hidalgo, de 26 años de edad.

Sobre el río Duero existe un puente que intentaron pasar las personas enunciadadas, pero por la parte Sur el agua del río ha inundado el paso, haciendo éste bastante difícil y peligroso.

La caballería que montaba el Domingo tropezó y el jinete cayó al agua con la carga y la ropa de abrigo que llevaba. La Tecla al verlo caer dió un grito y á la vez dijo á los demás acompañantes que el tío Domingo se iba el agua abajo. Acudieron todos en su auxilio y con mil dificultades pudieron apedraras del hombre que se ahogaba y que ya no podía hablar.

Lo que sucedió entonces nadie se lo explica, pero es lo cierto que cuando al indicado tío Fortuna lo ponían en salvo sus compañeros de viaje, se aperceben de que la Tecla había caído también al río y el cuerpo de la infeliz era arrastrado por la corriente, y por pronto que quisieron prestar auxilio á la infortunada mujer las aguas la habían conducido á una gran profundidad del río, de donde les fué completamente imposible extraerla y pereció ahogada.

Esta infeliz mujer deja á su esposo Florentino González y á dos niñas de corta edad en el mayor desconcielo.

A la hora en que nos escriben nuestros amigos no había parecido todavía el cadáver.

En vista de esta desgracia y haciéndonos eco de las manifestaciones que se nos hacen en dichas cartas, llamamos la atención del señor Gobernador civil para que comunique al Gobierno el mal estado de dicho puente, á fin de que se proceda á su reconstrucción para evitar pereceres tan sensibles como los que nos ocupan.

Se dice que mañana lunes son esperados dos padres misioneros del Sagrado Corazón de María que vienen á esta capital á continuar los ejercicios de la presente cuaresma, dirigiendo desde el púlpito la palabra á los fieles.

Ateneo.—La conferencia que en los momentos en que cerramos la edición de este número se está celebrando en el Casino de Numancia está á cargo de D. Juan José García y versa sobre el tema Emancipación de la mujer.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídesse siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Probad el tan exquisito COGNAC de la casa Pedro DOMECCQ, de Jerez.

ANUNCIOS

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras).

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente núm. 27.791) del ortopedico de Madrid,

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Llegará en breve á Soria, donde permanecerá solo los días 13 y 14 del actual, el representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopedico.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZAMOS, AUN SIENDO VOLUNTARIOS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial; pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse á los efectos de un aparato ó de un bragero encargado por medio de carta, como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto que en muchos casos determinan la misma extrangulación de la hernia.

En nuestro GABINETE ponemos á disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en Soria á cuantos deseen encargar algunos de nuestros APARATOS ESPECIALES, solamente los días 13 y 14 del actual, de 11 á 1 y de 3 á 6, en la Fonda del Comercio.

Además, dará gratis, personalmente, toda clase de detalles á cuantos lo soliciten. (Avisando pasará á domicilio). EN MADRID, en el GABINETE del autor, calle del Barquillo, núm. 3, duplicado, 1.º

1-2a

ANUNCIO

Se arriendan un molino harinero, provisto de sus correspondientes piedras y limpia; y una huerta contigua al mismo, de ocho fanegas y media de buena calidad, con sus correspondientes nogales y frutales.

Para tratar, dirigirse á D. Mariano García, á Jerónimo Aragónés, vecinos de las Cuevas de Soria.

2-3a

El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Coloniales de

PEDRO LLORENTE

21 Collado 21 Sucursal, Acoña, 15.—SORIA.

ANUNCIO

En el comercio de Emilio Ritoja, de San Felices, de esta provincia, se necesita un chico de 16 á 18 años, que sepa leer y escribir. Ganará desde el primer día.

3-4a

GABINETE DENTAL

DON JULIAN RUIZ

Collado, 35, pral.

Habiendo regresado de su excursión, participa á su numerosa clientela de la capital y fuera de ella que permanecerá en esta ciudad, practicando en su gabinete trabajos incambios á la profesión, según costumbre.

COLLADO, 35, PRINCIPAL

SORIA.—Tip. Sobrino de V. Tejero 1902.

# FÁBRICA CERERÍA

## MONTADA Á VAPOR DE BRAULIO GALLO

Tinte, 4 y 6 y Nebrija, 2.—ALCALÁ DE HENARES.

Esta casa, por estar montada con los últimos adelantos que en el día se conocen, puede ofrecer desde la clase más pura hasta la más económica que se puede fabricar.

Recomiendo como sin rival las marcas B. y G. las cuales gozan de gran favor por sus inmejorables resultados. Gran surtido en velas rizadas y todo lo concerniente al ramo de cerería.

### EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

INSTITUTO DE VACUNACIÓN DEL LICENCIADO DON BENITO RUIZ ZAPATERÍA, número 44, segundo, SORIA. Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna. Tratamiento Pectogénico de las enfermedades infecciosas. SUEÑOS Antidiférico, antitermético, polivalente normal ó fisiológico, artificial de Cherón. Se vacuna todos los días de once á una. SE REMITE POR CORREO



RELOJERÍA Y TALLER DE H. PASTORA (CON DOS PATENTES DE INVENCIÓN) Marques del Vádllo, 2, SORIA.

CAFE NERVINO MEDICINAL Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, se curan infaliblemente. Buenas noticias, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales sucesor de Cala.

PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS Contra toda clase de enfermedades del pecho. Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Pildoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe. Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales cajas. En Soria, farmacia de J. Morales.

RELOJERÍA DE JOSE PUYUELO Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos) SORIA Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas. Facilidades para el pago. 40, COLLADO, 40

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL TAPIOCA, THIES 500 Mecanografías Industriales DEPÓSITO GENERAL CALLE MAYOR, 18 Y 20

50 Pildoras saludables de Muñoz Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo al que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y olientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo duda por 50 céntimos puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Fídanse también en las prales, farmacias de España. Por 25 céntimos más van certificadas.—Hay también cajas que resultan aun más económicas á una peseta. Pedid cajas metálicas en las principales farmacias. En Agreda, DR. NUÑEZ.



### ¡¡INCREDIBLE VERDAD!!

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizados (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

### 5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante.	50 pesetas.
Idem para ídem, (brillante muy grueso).	100 »
Alfiler, ídem, ídem.	25 »
Alfiler ídem, ídem (brillante muy grueso).	50 »
Anillo para señora ó señorita, ídem, ídem.	25 »
Pendientes (par) para señorita, ídem, ídem.	25 »
Idem para señora, ídem, ídem.	50 »
Idem para ídem (brillante grueso).	100 »
Idem para niñas (verdadero regalo).	25 »

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España é islas. No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe. Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Ans: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS que prepara el mismo DR ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche

APUNTES biográfico-pedagógicos POR DON VICENTE DEL PRADO Folleto indispensable en las escuelas de primera enseñanza y á los aspirantes al magisterio. Contiene, entre otros, los bosquejos biográficos de Rousseau, Bosquet, Fenelón, Locke, Francke, Pestalozzi y Fræbel. Dos reales ejemplar. De venta en esta redacción.

SASTRERÍA CON GÉNEROS DE A. PASTOR (EL RIOJANO) Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45. Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saídos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejoro de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte. Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo. Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección. 45, COLLADO, 45.

PEDRO DOMEQO COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA Casa fundada en 1830 AUTORIZADA PARA EL USO DE LAS ARMAS REALES POR R. O. DE 18 DE OCTUBRE DE 1824. Destilador de aguardiente puro de vino estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE Marcas: una, dos y tres Cepas Extra. PEDID ESPECIALMENTE COGNAC DE PEDRO DOMEQO en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas una, dos, tres cepas extra y fundador con su escudo de armas.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, emfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Borgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

ULTRAMARINOS DE JUAN DIAZ GUTIERREZ (Sucesor de Francisco G. Manrique) COLLADO, 72. SORIA.

Comestibles de primera calidad. Vinos finos y licores. Aceite añejo superior para conservar embutidos. Chorizos, Jamones y Salchichón de Vich. Exquisitos chocolates elaborados á brazo, sin molino ni aparato alguno de fábrica. Si queréis convenceros, probad y veréis como es el mejor que se vende en toda la capital.

### Obsequio á nuestros lectores.

Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 cms., al que acompaña un libro biográfico que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulado Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español. Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Atanú, primer rey goda, hasta Alfonso XIII y D.<sup>a</sup> María Cristina. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos. Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés. De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado, sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado. Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás. EL CUADRO SINÓPTICO tiene por orla y ornato una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos. Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contiene, debido á lo agradable y distraído que lo hacen los 108 retratos. Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas. EL gran cuadro y libro pueden adquiríroslos nuestros lectores por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos, en esta redacción, Collado 54, Soria. Los señores suscriptores de fuera de la capital que deseen adquiríroslos se servirán enviar persona de su confianza que los recoja, por no ser posible enviarlos por correo, atendidas las dimensiones del cuadro.

MARCA REGISTRADA VINO ADROIT YMBERT RECONSTITUYENTE TÓNICO DIGESTIVO APERITIVO RECONSTITUYENTE Cantantes Actores Oradores Escritores y todas aquellas personas obligadas á esfuerzos físicos é intelectuales. PRECIO 4 ptas. Botella en toda España y VALENCIA DE VENTA EN TODAS PARTES DEL MUNDO

### El rabioso dolor de muelas careadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo. EL AIBAF SERDNA (Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia). Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento. Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parecen van á agotar los horrores del sufrimiento. De venta en Soria, farmacia del licenciado Peña (sucesor de Monje), calle de Marqués del Vado núm. 10, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.